

Fecha: 26-04-2024
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 8
Cm2: 278,5
VPE: \$ 386.806

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Senadora Órdenes propone mayor fiscalización ante incremento de licencias médicas**

Senadora Órdenes propone mayor fiscalización ante incremento de licencias médicas

Valparaíso.- La subsecretaria de Salud, Andrea Albagli, junto con la superintendente de Seguridad Social, Pamela Gana y la directora nacional del COMPIN, Valeria Céspedes, expusieron cifras respecto a la crisis de licencias médicas en Chile a la Comisión de Salud del Senado.

En la instancia, los integrantes de la comisión dieron cuenta de las consecuencias económicas para el Sistema de Salud y argumentaron que luego de tramitada la ley corta de isapres, se debe priorizar el proyecto de ley sobre otorgamiento y uso de licencias médicas. Al respecto, la senadora por la región de Aysén, Ximena Órdenes Neira, mostró su sorpresa ante la magnitud de los datos aportados por el Ejecutivo.

“En las cifras que ustedes nos entregan, del 2018”, comenzó la parlamentaria, “si lo comparamos con el 2022, son cerca de cuatro millones de incremento en licencias médicas. También me sorprendió mucho la cifra que entrega la subsecretaría, de 300 mil millones de pesos, cuando se logró quebrar el alza que venía produciéndose hace varios años. Estamos hablando de 10 hospitales como el que se construye en Chile Chico, esa es la magnitud de la cifra, llevado a infraestructuras

en Salud”, sostuvo Órdenes, recordando que cuando se incorporaron nuevas tecnologías, como inteligencia artificial, para mejorar la fiscalización en la emisión de licencias, se quebró un alza sostenida que venía presentando el sistema, logrando reducir a 300 mil millones de pesos el costo asociado.

De este modo, la parlamentaria dejó a entrever que, a mayor fiscalización, con herramientas más eficaces, se logró quebrar la tendencia al alza, pero esta disminución todavía significa un gran costo.

Finalmente, la representante de la región de Aysén en el Senado, pidió se dé celeridad al proyecto de ley sobre otorgamiento y uso de licencias médicas, despachado hace más de 10 meses por el Senado a la Cámara. “Creo que hay que darle urgencia al proyecto de ley que despachamos desde la Comisión. Una cosa es la ley corta, de acuerdo a la contingencia, pero supongo que el segundo punto, después de que ya ha sido despachada por la comisión, tiene que ser este, porque está claro que va a entregar aún más herramientas, para una mejor institucionalidad en la materia”, indicó la senadora Órdenes.

De este modo, la parlamentaria cerró su



intervención consultándole al Ejecutivo “si tienen cifras sobre casos judicializados por motivo de emisión de licencias médicas falsas”, sosteniendo, “creo que han existido avances importantes respecto a la fiscalización, pero, ¿qué ha ocurrido con el tema de las sanciones? Quiero seguir insistiendo en el proyecto de ley que está en la Cámara de diputados, ya que no hablamos solo de multas; el proyecto incorpora otras medidas, que condiciona de manera significativa la emisión de licencias, sobre todo en el caso de los médicos, que arriesgarían su ejercicio profesional al emitir licencias médicas fraudulentas”.